

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**21074** MURCIA

Edicto

Doña Ana María Lacalle Espallardo, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 2 de Murcia, por el presente, hago saber:

1.º Que en los autos seguidos en este órgano judicial con el n.º Sección I Declaración Concurso 000024/2013, se ha dictado en fecha 05/05/14, sentencia aprobando la propuesta de convenio presentada por el deudor M.A.I. Cimentaciones Especiales, S.L., con CIF B-30556039, cuyo centro de intereses principales lo tiene en calle Paraguay, parcela 7/3, nave 21, Polígono Industrial Oeste de Alcantarilla (Murcia).

Murcia, 30 de mayo de 2014.- La Secretaria Judicial.

ID: A140029823-1